



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

la nota presentada por la Lic. Luciana Samame en la cual solicita ampliación del plazo de realización de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía sobre el tema "Metafísica, pesimismo y praxis. Investigación sobre los presupuestos, alcance y sentido de la reflexión eudemonológica en Schopenhauer"; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art. 12° de la resolución del HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo por un término máximo de hasta 1 año;

que el pedido formulado ha sido avalado por el Director de Tesis y por el Director de la Carrera de Doctorado en Filosofía;

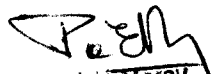
LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

Art. 1°: CONCEDER a la Lic. Luciana SAMAME la ampliación del plazo solicitado, por el término de 1 año, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Metafísica, pesimismo y praxis. Investigación sobre los presupuestos, alcance y sentido de la reflexión eudemonológica en Schopenhauer" .-

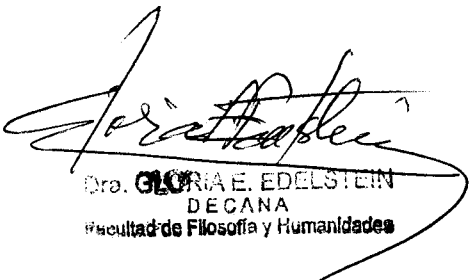
Art. 2°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 14 DIC 2010

RESOLUCION N°: 2134  
e.f.

  
Dra. Patricia Morey  
SECRETARIA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades